



Sesión Ordinaria No. 35 25 de abril 2025

I. Acta Sesión Ordinaria No. 34 del 14 de abril.

Fundamento Legal para no leerla: 32 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica del Pleno para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia⁽⁴⁶⁾

a) Poder Legislativo ⁽³⁾

1344⁽¹⁾. Salud y Asistencia Social, solicita declarar caducidad turno 82.(trámite: compulsar)

1345⁽¹⁾. Salud y Asistencia Social, pide dejar sin materia asunto turno 4516.(trámite: se otorga, con copia a comisiones de, Derechos Humanos, e Igualdad de Género

1382⁽³⁾. Igualdad de Género, aprobó dejar sin materia turno 1182.(trámite: de enterado)

b) Demás Poderes del Estado ⁽²⁾

1386⁽⁶⁶⁾. FGE, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1397⁽¹²³⁾. TEJA, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

c) Entes autónomos ⁽²⁾

1350⁽⁴⁹⁾. UASLP, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1376⁽⁴⁸⁾. CEEPAC, resolución expediente SUP-JE-101/2025.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

- d) Ayuntamientos; organismos, paramunicipales; e intermunicipal** ⁽³⁵⁾
- 1346⁽⁹⁷⁾. DIF Villa Hidalgo, estados financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1347⁽⁴⁵⁾. Santa María del Río, estados financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1348⁽⁷⁾. Vanegas, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1349⁽⁹⁴⁾. Agua Rioverde, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1351⁽⁹⁰⁾. DIF Matehuala, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1352⁽⁸⁾. Cerritos, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1353⁽⁸⁾. Cerritos, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1354⁽⁵³⁹⁾. Charcas, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1355⁽²⁷⁾. Rioverde, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)
- 1357⁽²⁶⁾. Ciudad Valles, solicita acceder a programas sociales federales y servicios básicos como agua, luz y drenaje.(turno: a comisiones, del Agua; y Derechos Humanos)
- 1358⁽³⁾. DIF Villa de Arista, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1359⁽⁴⁹⁾. DIF Tamuín, informes financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1360⁽⁵⁸⁾. Tanquián de Escobedo, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1361⁽¹¹⁴⁾. DIF Venado, informes financieros enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1363⁽⁹³⁾. Ébano, informes financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1364⁽⁵⁾. Ébano, no aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

- 1365₍₁₆₉₎. Aquismón, informe financiero 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1366₍₂₀₅₎. Tancanhuitz, informe financiero enero-marzo 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1367₍₄₉₎. Villa de Pozos, solicita autorizar programa de incentivo fiscal a contribuyentes, referente al impuesto catastral.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 1369₍₅₈₎. Tamasopo, informe financiero 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1370₍₆₇₎. Rioverde, informe financiero enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1371₍₄₂₎. San Martín Chalchicautla, , informe financiero marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1372₍₆₇₎. San Martín Chalchicautla, informe financiero 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1373₍₁₀₎. San Martín Chalchicautla, acta cabildo Sesión Ordinaria No. 24.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1380₍₉₄₎. Interapas, informes financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1381₍₉₆₎. Matlapa, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1383₍₁₁₆₎. Lagunillas, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1384₍₁₀₅₎. Tampamolón Corona, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1385₍₄₉₁₎. Ahualulco del Sonido 13, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1390₍₄₀₎. Agua Cerritos, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1391₍₇₉₎. INMUVI, Soledad de Graciano Sánchez, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 1392₍₁₂₎. Tamazunchale, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1393⁽⁷⁰⁾. Agua Axtla de Terrazas, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
1394⁽³³⁹⁾. Mexquitic de Carmona, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
1395⁽²⁰⁶⁾. San Luis Potosí, informes financieros 1er trimestre 2025.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

e) Poder Federal ⁽¹⁾

1389⁽²⁾. Cámara de Senadores, elección personas magistradas del órgano Jurisdiccional en Materia Electoral del Estado de San Luis Potosí.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

f) Poderes de otras entidades del país ⁽³⁾

1356⁽⁴⁾. Congreso Morelos, aprobación minuta proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.(trámite: archívese)

1399⁽²⁾. Concilio Morelos, aprobación minuta proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo al artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional.(trámite: archívese)

1400⁽²⁾. Parlamento Morelos, aprobación minuta proyecto de decreto que reforma el párrafo decimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.(trámite: archívese)

III. Iniciativas.⁽¹¹⁾

1362⁽¹⁾⁽³⁾. Que promueve reformar el artículo 383; y adicionar el artículo 27 TER, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

1368(2)₍₉₎. Que propone adicionar al artículo 6º las fracciones XVI y XVII, recorriéndose en su orden las subsecuentes y al artículo 13 las fracciones XVI y XVII de La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha.(turno: a Comisión Primera de Justicia; con opinión de la Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

1378(3)₍₄₎. Que busca reformar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

1396(4)₍₉₎. Que requiere adicionar un segundo párrafo al artículo 14º y fracción IV, artículo 84º; y se reforma la fracción III del artículo 84 de la Ley de Protección a los Animales del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

1398(5)₍₅₎. Que plantea reformar el artículo 57 fracción XXXV; 80 en su fracción XIII; y 93 en su fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

1401(6)₍₈₎. Que promueve adicionar el artículo 71 BIS la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión de Gobernación)

1405(7)₍₁₀₎ Que propone adicionar el inciso d. a la Fracción IV, del artículo 139 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)

1406(8)⁽⁷⁾. Que insta modificar los artículos 8 fracción XVI, 10 y 96 fracción III; adicionar el artículo 80 BIS de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez; sin fecha.(turno: a Comisión del Agua)

1407(9)⁽⁵⁾. Que promueve modificar el artículo 14 en sus fracciones I y II y adicionar la fracción I BIS, de la Ley del Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

1408(10)⁽¹⁶⁾. Que propone adicionar las fracciones IV BIS, X BIS, XI BIS, XIX BIS, XIX TER del artículo 6°, fracción VI del artículo 11, fracción III del artículo 35, fracción IV del artículo 45 y fracción III del artículo 47, así como modificar los artículos 14, 16, 19, 22, 23, 31, 32, 33, 34, 36, 38 y 46 de la Ley de Protección y Conservación de Arboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

1409(11)⁽⁶⁾. Que busca adicionar una nueva fracción XXVI, con lo que el contenido de la actual XVI se recorre a la XVII, al artículo 8° de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Fomento al Turismo)

IV. Dictámenes.⁽⁴⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.⁽²⁾

1⁽⁷⁷⁾. Primera de Justicia: que reforma, la fracción IX; y adiciona la fracción XIV Bis, todas del artículo 4° de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Y reforma la fracción

III del artículo 135; adiciona el artículo 135 BIS; y deroga la fracción I del artículo 142 TER, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3232

LXIII Legislatura)

2₍₁₀₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, declara el Día 2 de mayo de cada año como: “Día de las Personas Trabajadoras Potosinas”. (turno: 1158)

Procedimiento Nos. 1 a 2: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) con Proyecto de Resolución.⁽²⁾

3₍₁₁₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y a la titular del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, para que, dentro del ámbito de su competencia, diseñen políticas públicas dirigidas a tutores, padres y madres de familia respecto cómo educar con perspectiva de género a las y los menores con la finalidad de contribuir en la erradicación de la violencia de género y alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres desde el hogar. (turno: 906)

4₍₇₎. Asuntos Migratorios: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., a garantizar la continuidad del Club Migrante como espacio de reencuentro humanitario y fortalecimiento de la identidad de las personas migrantes potosinas en el Estado de Texas, de los Estados Unidos de América. (turno: 1284)

Procedimiento Nos. 3 a 4: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 57 fracción XLVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: 2/3 partes de los diputados deben consentir no leerlo; en votación nominal si acceden.

1⁽⁴⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de sus comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte, y en conjunto y coordinación con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el Sistema Educativo Estatal Regular y la Dirección de Educación Municipal de la Capital, realizarán el Parlamento de las Niñas y los Niños, año 2025, el miércoles siete de mayo de dos mil veinticinco en el Salón de Sesiones “Lic. Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, que consistirá en la aprobación de la declaratoria de puntos resolutivos; con base en las disposiciones legales referidas, bajo el acuerdo de las comisiones aludidas con antelación y con apego al mecanismo que se determine para tal efecto.^(turno: 1261)

Procedimiento No. 1: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Puntos de Acuerdo.⁽⁷⁾

1404(1)⁽⁴⁾. Que insta exhortar, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, considere diseñar el Programa de Empleo Temporal de combate a los incendios forestales, con la finalidad de fortalecer la participación y coordinación de las y los pobladores de los núcleos agrarios en la prevención y combate de los siniestros ambientales que se presenten en

la entidad; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

1405(2)⁽⁵⁾. Que promueve exhortar, a las autoridades federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Federal de Electricidad, y de la Comisión Reguladora de Energía, para que en coordinación con las autoridades estatales y municipales y en el ámbito de sus respectivas competencias se realicen los estudios técnicos, económicos y sociales necesarios en la región de la huasteca potosina conformada por veinte municipios a efecto de que se aplique a la brevedad la tarifa 1f de energía eléctrica especialmente durante la temporada de verano en la que se registran temperaturas extremas calurosas; diputada Frinné Azuara Yarzabal.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

1374(3)⁽⁷⁾. Que propone exhortar, a los Ayuntamientos de Ahualulco, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Tancanhuitz, Ciudad Valles, Coxcatlán, Charcas, Ébano, Guadalcázar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rayón, Rioverde, Salinas, San Ciro de Acosta, San Martín Chalchicuatla, San Nicolás Tolentino, Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, San Vicente Tancuayalab, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Axtla de Terrazas, Xilitla, Zaragoza, Villa de Arista, Matlapa, El Naranjo y Villa de Pozos, para que a la brevedad, emitan la convocatoria, conformen e instalen sus respectivos Consejos Municipales de la Juventud, observando en todo momento lo dispuesto en el artículo 49 Bis de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y den aviso correspondiente al Instituto Potosino de la Juventud para su debido registro en el padrón estatal;

diputada Jessica Gabriela López Torres.(turno: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

1375(4)⁽¹²⁾. Que busca exhortar, al Comité Técnico de Incendios Forestales, conformado por la Secretaría General de Gobierno, la Dirección General de Protección Civil, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y la Delegación Estatal de la Comisión Nacional Forestal, así como a las Direcciones Municipales de Protección Civil de los 59 Ayuntamientos para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de forma coordinada: Elaboren, estructuren y promuevan campañas de difusión dirigidas a la población en general, con el objetivo de dar a conocer de manera clara, accesible y oportuna los mecanismos de prevención, reacción y autoprotección ante los incendios forestales, particularmente durante la temporada de mayor riesgo en el Estado. Dichas campañas deberán considerar estrategias de comunicación inclusivas y efectivas, utilizando los medios de difusión disponibles a nivel estatal y municipal, y adaptándose a las características geográficas, sociales y culturales de cada región, con el fin de fortalecer la cultura de la prevención, reducir el número de incidentes y proteger la integridad de las personas, sus bienes y el patrimonio ambiental del Estado; diputado José Roberto García Castillo.(turno: a comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

1377(5)⁽³⁾. Que requiere exhortar, a los 59 ayuntamientos de los municipios del Estado, para que, de acuerdo a sus atribuciones, sigan fortaleciendo y generando programas y campañas, enfocadas a la salud mental, y prevención del suicidio; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

1379(6)⁽³⁾. Que plantea exhortar, a los 59 ayuntamientos de San Luis Potosí, para que implementen programas, acciones y campañas de concientización dirigidas a turistas y visitantes, a fin de preservar limpios los sitios y parajes turísticos del estado, evitar la contaminación, prevenir

incendios forestales y proteger nuestro patrimonio natural y cultural; diputada María Aranzazu Puente Bustindui (turno: a Comisión de Fomento al Turismo)

1402(7)⁽⁴⁾. Que impulsa exhortar, al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, al titular de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y al Consejo Consultivo Mixto, contemplado en la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí, para que dentro del ámbito de su competencia diseñen políticas públicas, campañas o programas dirigidos a estudiantes de todos los niveles, y a la población potosina en general, sobre la importancia del respeto a la dignidad animal conforme la Declaración Universal de los Derechos de los Animales; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

VII. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 25
28 de abril, 12:00 horas
Unidad Deportiva del Municipio de Tamazunchale, S.L.P.

Sesión Ordinaria No. 36
28 de abril, al concluir la Sesión Solemne No. 25
Unidad Deportiva del Municipio de Tamazunchale